

HAGA DE UNA BUENA PLANEACIÓN FINANCIERA SU FORMA DE VIDA, EVITANDO LOS CRÉDITOS GOTA A GOTA.

Un delito en Colombia que puede acabar con su tranquilidad

Si bien el consumo en la sociedad es un factor determinante para el desarrollo de la economía, es también un arma de doble filo para quienes no se saben controlar y gastan sin orden en su presupuesto.

En la actualidad abundan muchas personas con una salud financiera bastante precaria, pero no por culpa de su salario sino más bien por sus gastos desordenados y sin ningún tipo de planeación, estas personas se convierten en carne de cañón para un "depredador financiero familiar" el famoso agiotista.

Un "gota a gota" es un crédito rápido e informal que ofrecen las personas que necesitan un monto de dinero urgente y quienes acuden a él suelen hacerlo porque no pueden acceder a un crédito bancario.

Esto, por lo general, porque son personas con empleo informal o que se encuentran desempleadas y porque sienten que las entidades financieras piden muchos trámites para aprobar un crédito, como saber el valor de los ingresos y con ello, si tiene o no capacidad de endeudamiento o incluso, documentos como el certificado laboral para corroborar que tiene un ingreso fijo y estable.

Según cifras de la Encuesta de mercado de crédito informal en Colombia, el crédito informal sigue siendo una de las formas de financiamiento en las familias de estratos 1, 2 y 3.

¿Cómo funcionan estos créditos? La cuestión es que le dan el dinero inmediatamente el cliente lo solicita, haciéndole firmar algunos documentos pero que lo comprometen hasta el cuello, pues este dinero se lo dan con un interés que va desde el 10% inclusive hasta el 20% mensual sobre el valor que pidió, a lo que le debe sumar que muchos de ellos piden un pago diario. Y si llega a quedarse obligado en una de las cuotas, tiene que pagar interés sobre interés, riesgo que dependerá de lo que le exija el gota a gota.

Finalmente, el beneficiario de esta modalidad de crédito, estaría pagando más que si tuviera un préstamo bancario o por el fondo de empleados, ya que, por lo general, los intereses que manejan, llegan a ser más altos que el máximo de tasa de usura regulado por la Superintendencia Bancaria que alcanza el 28,92% anual (equivalente al 2,41% mensual).

En un ejemplo, si por un año, un agiotista le presta \$1.500.000 con una tasa de interés sobre la deuda de 20% mensual, terminaría pagando de cuota mensual cerca de \$387.897. Al final terminará pagando casi \$4.054.769 por el crédito, pero en solo intereses, \$2.555.000. Pero esto, solamente, si su "gota a gota" le cobra mensual. Diario, resulta mucho peor y todo se complica más, si usted se atrasa.

Mientras que si pide el crédito con otra entidad financiera (sea un banco, cooperativa o fondo de empleados), con una tasa mensual del 2%, usted paga mensualmente \$141.839, en total, por intereses, solamente \$202.073. Al final usted termina pagando solo \$1.702.073 por el total del crédito.

Es muy importante recordar a todos nuestros asociados que las captaciones de dinero de los gota a gota son legales y que usted puede denunciar si se encuentra actualmente siendo víctima de estas personas que sin escrúpulos ponen en sus manos el dinero que necesitan, pero con un interés por encima del permitido legalmente.

Pagar un crédito de este tipo es un muy complicado, por ello, lo mejor será intentar buscar un crédito con un establecimiento bancario o su fondo de empleados para pagar el gota a gota y así normalizar la cuota mensual. Es así como la opción más viable es preguntar en una entidad financiera un nuevo préstamo para librarse de estos prestamistas y comenzar a tener tranquilidad.

FEIP está atento a tender la mano al asociado que se encuentre en este tipo de situaciones, para librarlos de estos depredadores que amenazan sus patrimonios y en casos peores sus propias vidas, pero es importante aclararle que no le tenderá la mano una segunda vez, pues estamos trabajando en tratar de desestimar esta modalidad de crédito que además de ser ilegal, está atentando contra el bienestar del asociado y su familia. Es por lo anterior, que desde la administración de FEIP queremos hacer un llamado a todos nuestros asociados a organizar sus finanzas y convertir su buen manejo financiero en una "forma de vida". Solidariamente,


IBERREVERA M.
Presidente Junta Directiva FEIP



¿CÓMO NOS COMUNICAMOS ACTUALMENTE CON NUESTROS ASOCIADOS?

El Fondo de Empleados de Ingenio Providencia pensando siempre en mejorar la comunicación con sus asociados, ha venido trabajando en diferentes canales de comunicación para lograr que nuestros servicios, noticias y eventos emitidos día a día sean conocidos oportunamente. Actualmente contamos con las siguientes herramientas de comunicación:



SITIO WEB

Aquí podrá conocer eventos, noticias, reglamentos y descargar formatos. <https://www.fondofeip.com/>

Aquí puede conocer nuestros correos electrónicos, extensiones telefónicas y enviarnos mensajes que llegarán directamente al correo de contacto. <https://www.fondofeip.com/index.php/contactenos>



MENSAJES DE TEXTO

Las noticias más importantes le llegarán a su teléfono sin necesidad de tener recarga de datos.



CORREOS INFORMATIVOS

Al correo electrónico reportado haremos llegar de manera directa y oportuna nuestras noticias, eventos, circulares y demás. Es importante tener en nuestros registros los datos de correo y teléfono actualizado. Si no le llegan nuestros mensajes búsquenos en spam o en correos no deseados y muévelos a la carpeta de entrada.

SARLAFT

Es el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

De acuerdo con la circular externa 004 de 2017 emanada de la Supersolidaria y el artículo 9 de la Ley 1121 de 2006 todos los Fondos de Empleados están obligados a adoptar el SARLAFT.

Para dar cumplimiento con esta norma, la Junta Directiva del Fondo de Empleados ha aprobado la adopción del SARLAFT, que consiste en un sistema de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar la realización de cualquier operación en efectivo, documentaria o de servicios financieros, en la cual se pueda utilizar al Fondo de Empleados como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas.

Para facilitar el cumplimiento de estas medidas y en cumplimiento de la ley, el Fondo de Empleados ha nombrado un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente. Este manual debe ser conocido y aceptado por todos los funcionarios del Fondo, quienes tendrán el deber de comunicar al Oficial de Cumplimiento, los hechos y circunstancias que estén catalogados como señales de alerta y operaciones inusuales o que puedan dar lugar a actividades delictivas de los asociados o de empleados del Fondo.

El Oficial de Cumplimiento será el encargado de enviar la información sobre operaciones inusuales o sospechosas a las diferentes entidades de control externas. El SARLAFT involucra a la Junta Directiva, la Gerencia, el Oficial de Cumplimiento, los órganos de control y demás funcionarios que estén a cargo del asociado. También estarán involucradas las actividades con clientes y proveedores del Fondo para evitar cualquier riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Con la adopción del SARLAFT se está dando cumplimiento a la ley y se está salvaguardando la reputación del Fondo de Empleados en el sector solidario y ante terceros.

Rodrigo Rivera M.
Miembro de Junta Directiva.

NOTAS FINANCIERAS

CÓMO TRAMITAR SU CRÉDITO OPORTUNAMENTE

Señores Asociados, sus solicitudes de crédito se atenderán lunes y martes de 7 a.m. a 4:30 p.m. y el miércoles de 7 a.m. a 12:00 m. de cada semana; las solicitudes radicadas posterior a estos días y horarios, se tramitarán para la semana siguiente. Los días jueves y viernes serán para aprobación y desembolsos.

Para que no tengan inconvenientes con su solicitud y se les tramite oportunamente, cerciórese de presentar los dos (2) últimos despendibles de pago y los requisitos que deben cumplir de acuerdo a la línea de crédito. En caso de cualquier inquietud al respecto comuníquese con nuestras oficinas a la ext. 24842 o al celular 3116352608 con nuestro auxiliar de créditos.



A mayo 30/2019 la base social de FEIP fue de 1.358 asociados y los auxilios otorgados durante este periodo ascienden a la suma de (\$210.222.863 m/cte) distribuidos de la siguiente manera:

AUXILIO POR INCAPACIDAD Cantidad: 21 Valor: \$8.695.218	AUXILIO POR DEFUNCIÓN Cantidad: 11 Valor: \$5.465.570
AUXILIO POR CALAMIDAD Cantidad: 8 Valor: \$3.974.960	AUXILIO POR GAFAS Cantidad: 58 Valor: \$3.355.000
CUOTAS SERVICIO FUNERARIO Cantidad: 768 Valor: \$16.383.990	PREMIO SORTEO ASOCIADOS AHORRADORES Cantidad: 4 Valor: \$1.400.000
BECAS EDUCATIVAS Cantidad: 10 Valor: \$2.500.000	BONO DÍA DE LA MADRE Cantidad: 1335 Valor: \$91.630.000
OBSEQUIO DÍA DE LA MUJER Cantidad: 180 Valor: \$545.120	BONO POR REFERIR ASOCIADOS Cantidad: 43 Valor: \$430.000
BONO ESCOLAR CALENDARIO "A" Cantidad: 920 Valor: \$47.689.000	ACTIVIDADES COMITE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN Valor: \$14.887.407
OTROS CONCEPTOS (Edictos, rayos funebres, obsequios, día de inversión bases) Valor: \$13.266.598	TOTAL Valor: \$210.222.863

ACTUALIZA TUS DATOS Y PERMÍTENOS SEGUIR EN CONTACTO

Señor asociado FEIP le informa que la Junta Directiva según Acta #856 del 20 de marzo de 2019, aprobó aplazar la prestación de los servicios del Fondo de Empleados a todos los asociados que no hayan radicado la entrega en nuestras oficinas de su **ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2019**. Lo invitamos a tramitarla lo antes posible, si aún no lo ha hecho, para poder darle continuidad en la prestación de nuestros servicios y beneficios (auxilios, Bonos, actividades recreativas, créditos y demás) **TENGA EN CUENTA...**

Es importante tener presente que dicho formato se aplica en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, donde usted autoriza al FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA para el tratamiento y manejo de sus datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar prestación de servicios de ahorro y crédito y la venta de bienes; ejercer las gestiones de

cobro y reportar a centrales de riesgo cuando corresponda.

Señor asociado recuerde que para FEIP es indispensable tener sus datos y los de su grupo familiar permanentemente actualizados para garantizarle la oportunidad en la utilización de los servicios.

Para cualquier aclaración adicional comuníquese con nuestras oficinas a los teléfonos: Palmira 2705600 Ext. 24841/42 Call 4384942 y celular 3116352608.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ACTUALIZAR LOS DATOS PERSONALES?

1  Para conocer, rectificar o actualizar su información	2  Evitar riesgos y posibles fraudes	3  Comunicar cambios de su grupo familiar	4  Mantenerlo informado sobre nuestros servicios
---	--	---	---

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL 2019 - 2021

JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano de administración permanente del Fondo, sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y operaciones.



PRINCIPALES

Iber Rivera Mariño
Presidente

Mario Cesar Tigreros Cruz
Vicepresidente

Rafael Darío Osorno Velásquez
Secretario

Rodolfo Iván Revelo Rassa

Rodrigo Rivera Muñoz

SUPLENTES

Elena Judith Morales Salas

Oscar Mauricio Delgado Restrepo

Diego Fernando Cobo Arias

Jorge Eliecer González Santana

José Rafael Peralta Varela

ADMINISTRACIÓN

Es la representante legal del Fondo, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior jerárquico de todos los empleados

GLORIA MILENA RESTREPO PAREJA GERENTE

ÓRGANOS DE CONTROL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Es el organismo que tiene a su cargo controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los Asociados.

PRINCIPALES

Jairo Carrillo Tarquino
Coordinador

Aldemar Trujillo Vanegas

Jorge Humberto Montoya Palomino

SUPLENTES

José Gregorio Castrillón Pérez

Claudia Castillo Montoya

Saúl Alfonso Aponte Barón

REVISORÍA FISCAL

Se encargará de la inspección y vigilancia interna del Fondo de Empleados y ejercerá el control de todas las operaciones y pagos, cerciorándose de que estén conformes a los reglamentos internos, a los presentes Estatutos, las disposiciones legales, las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Servicios Especializados de Revisoría Fiscal y Auditoría
SERFISCAL LTDA.

María Elena Tobar Díaz

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA

Identificará el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinará la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Marolís Montaña Cuero - Contadora

Elena Judith Morales Salas

Nathalia Arenas Rentería

COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

Tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva y a la Gerencia del fondo en la asunción de riesgos y la definición, seguimiento y control de los riesgos inherentes al manejo de recursos financieros, plazos, montos e instrumentos, para efectos de lograr una eficiente administración.

Iber Rivera Mariño

Rodrigo Rivera Muñoz

Rodolfo Iván Revelo Rassa

COMITÉ FINANCIERO

Es un Comité de apoyo nombrado por la Junta Directiva con el objetivo de monitorear permanentemente la estabilidad económica del Fondo.

Iber Rivera Mariño

Rodrigo Rivera Muñoz

Oscar Mauricio Delgado Restrepo

Diego Fernando Cobo Arias

Rodolfo Iván Revelo Rassa



COLABORADORES FEIP

En la fotografía de izquierda a derecha: Mariana Mina Flórez -Auxiliar de Oficina, Marolís Cuero Montaña -Contadora, María Elena Tovar Díaz -Revisora Fiscal SERFISCAL, Gloria Milena Restrepo Pareja -Gerente, Nathalia Arenas Rentería -Auxiliar de Cartera, María del Carmen Monje Montealegre -Promotora de Servicios, Marisol Palacio Molano -Auxiliar de Contabilidad y Tesorería y John Jarley Rosero Lasprilla -Auxiliar de Créditos.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Se encargará de revisar, estudiar y decidir sobre las solicitudes de créditos que sean de su competencia de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Créditos.

Iber Rivera Mariño

Rodrigo Rivera Muñoz

Oscar Mauricio Delgado Restrepo

Diego Fernando Cobo Arias

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

Está encargado de promover, orientar y coordinar las actividades de educación y recreación, de conformidad con las pautas que señale la ley y la Junta Directiva.

Carlos Alfonso Álvarez Arce
Coordinador

José Rafael Peralta Varela

Anderson Sarria Manrique

Christian René Vargas Mapura

Secretaría asignada al Comité:
María del Carmen Monje Montealegre

BONO DÍA DE LA MADRE

Desde el 8 de Mayo y con vigencia al 30 de Junio de 2019, el Fondo de Empleados entregó **1.295 BONOS DÍA DE LA MADRE** por un valor de más de \$83 Millones, el cual podía ser canjeado en 30 almacenes por convenio ubicados en los municipios de Palmira, El Cerrito, Cali, Buga, Yumbo, Buga, El Placer, Pradera, Florida, Tuluá y las instalaciones del Fondo de Empleados.

Para el año 2019 la Junta Directiva determinó que el valor del Bono estaría sujeto a la antigüedad como asociado, por lo anterior el valor oscilaba entre \$60.000 mínimo y \$100.000 máximo.

BONO ESCOLAR FEIP 2019

Del 21 de Enero al 15 de Marzo de 2019 con vigencia a Marzo 31, el Fondo de Empleados hizo a entrega de 920 BONOS EDUCATIVOS por un valor superior a los \$53 Millones, en esta oportunidad el bono educativo fue entregado a todos los asociados que se acercaron a nuestras oficinas y de acuerdo a la disposición de la Junta Directiva se hará una nueva entrega a quienes no lo solicitaron en el primer periodo del 1 de Julio al 31 de Agosto de 2019

El "BONO EDUCATIVO FEIP 2019" se entregará a todos nuestros asociados y su valor será de acuerdo a la antigüedad registrada en nuestro sistema y oscila en \$56.000 mínimo y \$76.000 máximo.



PESCA RECREATIVA

El 13 de Abril se llevó a cabo la actividad "PESCA RECREATIVA" en esta oportunidad el comité de educación y recreación pensando en ofrecer alternativas para la participación de nuestros asociados, decidió programar la actividad en el Centro Turístico Mirador Las Palmas en Ginebra y en los Lagos de pesca Recreativa Lusitania en Pradera, los asociados en el momento de la inscripción podían elegir el lugar de su preferencia. La inscripción fue de 288 personas en Pradera y 155 en Ginebra para un total de inscritos de 393 personas que disfrutaron de un día de recreación e integración, de pesca recreativa, de piscina, juegos de salón, refrigerio, un delicioso almuerzo y en esta oportunidad un hermoso obsequio de bienvenida.

La inscripción total fue de 122 grupos familiares, de los 120 grupos asumidos por FEIP se cubrió la participación de 310 personas y se obsequiaron 120 kilos de pescado.



GANADORES POR EXCELENCIA ACADÉMICA

10 AUXILIOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA por valor de \$250.000 en Efectivo cada uno.

Fecha Sorteo: 12 de Marzo de 2019

ASOCIADO	BENEFICIARIO	X	NOTIFICACIÓN
Marta Inés Velasco Morilla	Luis F. Morera V.	4.95	KKM
Mariana Mina Flórez	Mariana Mina Flórez	4.91	IBANCO
Yolima Grajales Quintero	Yolima Grajales Q.	4.4	IBND
Néstor Augusto Bernal Ramírez	Sebastián Bernal A.	4.3	PII
Edgar Jiménez Beltrán	Edgar Jiménez Beltrán	4.21	IBANERES
Diana Marcela Jiménez Londoño	Diana M. Jiménez L.	4.4	IBANERES
Mario A. Rodríguez Mamolejo	Kevin A. Rodríguez R.	4.3	BI
Freddy Yukán Espinosa Gómez	Yukán M. Espinosa S.	4.28	BI
Armando Valencia Ariana	Juan M. Valencia R.	4.2	IBANERES
Marta Emma Martínez Quimbana	Marta E. Martínez	4.1	IBD

Sorteo realizado con la presencia en representación de la Junta Directiva de la Sra. Elena Judith Morales S., por la Revisora Fiscal la Sra. María Elena Tobar D., por el Comité de Control Social el Sr. Jairo Carrillo L y la Gerente del FEIP Sra. Gloria Milena Restrepo P.

DÍA DEL NIÑO Y LA FAMILIA

El domingo 9 de Junio se llevó a cabo la celebración del Día del Niño y la Familia en el centro recreacional Galicia para los trabajadores de IPSA y sus familias, el Fondo de Empleados se vinculó a la actividad con el obsequio de 1.000 refrigerios (chocolados y crispetas) que fueron entregados a los niños asistentes.



GANADORES ASOCIADOS AHORRADORES

El 17 de Enero de 2019 se llevó a cabo el sorteo para los asociados ahorradores que al cierre del segundo semestre de 2018 tenían saldos iguales o superiores a \$500.000 en cualquiera de las modalidades de ahorro voluntario.

DEPOSITOS A LA VISTA	CLASIFICACIÓN
Cosecha MILLER JAVIER MURILLO	HOLMES AN TONIO PENA
AHORRO PROGRAMADO	PROYECTOS
Museo de la caña JOSE ITAMAR CORTÉS	CARLOS EDUARDO TELLO

Se Asociado: Si usted aún no hace parte del grupo de ahorradores, lo invitamos a participar para que comience a construir futuro para usted y su grupo familiar

GANADORES BONO SOLIDARIO

MARZO-12	1er SORTEO MENSUAL	2do SORTEO MENSUAL	ABRIL-09
MARYORUZ VALENCIA LOPEZ	1er SORTEO MENSUAL	2do SORTEO MENSUAL	FABIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ MONTES
MAYO-15	3er SORTEO MENSUAL	4to SORTEO MENSUAL	ABRIL-06
JORGE EDUARDO VANEGAS ARANGO	3er SORTEO MENSUAL	4to SORTEO MENSUAL	HENRY ESCOBAR SANTIVARRAZ



VALOR PREMIO MAYOR \$6.000.000

1er PREMIO

ABRIL-05

MANUEL ALEJANDRO OROZCO CARDONA

VALOR PREMIO MAYOR \$6.000.000